CONTRATO No. y FECHA:	2379 DEL 08 DE ABRIL DE 2026
No. PROCESO EN SECOP II	AI-LOP-3521-2025
SECRETARIA EJECUTORA:	GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL SALADO 2026 representado legalmente por LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION, OPTIMIZACIÓN MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1.
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS ($14.435.674.120) M/CTE
PLAZO TOTAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE ACTA DE LEGALIZACIÓN:	23 DE ABRIL DE 2026

En Ibagué, a los 23 días del mes de abril de 2026, en la oficina de la Gerencia de Proyectos Estratégicos, se reunieron **LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.225.605 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL SALADO 2026,** identificado con NIT No. 902.052.357-9, Contratista y **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.905.413 de Bogotá, en calidad de Gerente de Proyectos Estratégicos, de conformidad con el Decreto N° 1000-0437 del 14 de Julio de 2025, delegado por el Decreto N° 1000-0011 del 08 de enero de 2026, Supervisor, para suscribir la presente ACTA DE INICIO, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

El contratista,

LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
C.C. 14.225.605
Representante Legal de CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL SALADO 2026

El supervisor,

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
C.C. 52.905.413
Gerente de Proyectos Estratégicos
Ordenadora del Gasto
Decreto 1000-0011 del 08 de enero de 2025

El interventor,

LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES
C.C. 1.110.451.305
Representante Legal de CONSORCIO REDES VIALES

Revisó: Milena Cruz | Asesor Jurídico Externo
Revisó: Jhonalfred Lozada | Contratista
Proyectó: Juan Andrés Diaz Rangel | Contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué